

Guayaquil, Abril 16 de 1.992

Señor  
GERENTE GENERAL DE  
PREDIOS BAQUERIZO "PREBAQSA S.A."  
Ciudad.-

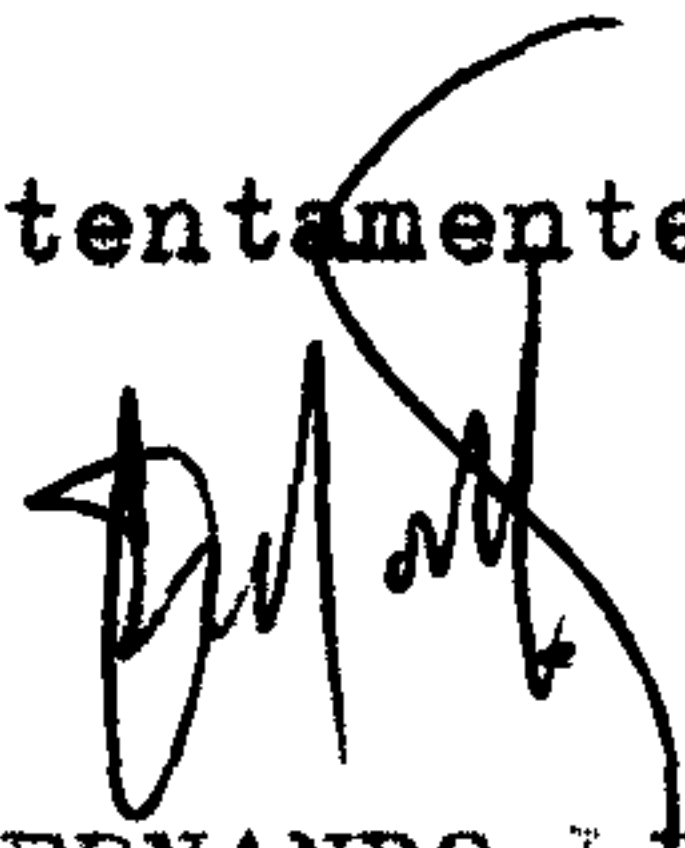
En mi calidad de Comisario de Predios Baquerizo PREBAQSA S.A., por el período comprendido entre el 10 de Octubre al 31 de Diciembre de 1.991; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Debo informar que, en este corto lapso, prácticamente la Compañía no ha tenido actividad alguna; además de los trámites de su constitución y el cumplimiento de sus obligaciones tanto con el Fisco y Superintendencia de Compañías.

Sus libros contables demuestran la apertura de sus movimientos de: Constitución y las correspondiente Depreciaciones de los Bienes Inmuebles, así como las Amortizaciones de sus Gastos Diferidos, sus libros sociales han sido - abiertos, en forma correcta y cronológica, tal como lo exige la Ley de Compañías.

No teniendo nada que objetar al respecto, me suscribo de Uds.

Atentamente,

  
FERNANDO LEÓN JUNCO  
COMISARIO

30 SEP 1992